

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2018-9709** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 5/2018.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 30 de octubre de 2018, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 5 de 2018 de crédito extraordinario y suplemento de crédito, con un importe total de 101.800 euros, financiado con bajas en otras partidas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Comillas, 31 de octubre de 2018.

La alcaldesa,  
María Teresa Noceda.

2018/9709